ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. AMG-MC-032-2026

FECHA	15 DE MAYO DE 2026
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GARAGOA** NIT: 800.025.608-8 **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA** REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA	**MARIELA DEL TRANSITO ALGARRA FIGUEREDO** **CC 23.607.976 de Garagoa**
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA MAQUINARIA UTILIZADA EN EL MANTENIMIENTO VIAL Y CONSERVACIÓN PERIÓDICA O RUTINARIA DE LAS VÍAS, AL IGUAL QUE PARA LOS DEMAS VEHICULOS DEL MUNICIPIO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO ESCOLAR, Y SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS OPERACIONES DE TRANSITO Y DEMAS PROYECTOS DE INVERSION QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE GARAGOA
VALOR	CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($46.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES y/o hasta agotar el presupuesto oficial del contrato, para dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga; dicho plazo iniciará a partir de la entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato previa aprobación de las Garantías por parte del Municipio de Garagoa.

En la de Secretaría de Infraestructura Municipal, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se reunió el Ing. **OMAR DANILO MANRIQUE PULGAR**, secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura Municipal, en su calidad de supervisor del contrato y la señora **MARIELA DEL TRANSITO ALGARRA FIGUEREDO CC 23.607.976 de Garagoa**, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** al contrato de No. **AMG-MC-032-2026**, una vez cumplidos los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de mayo del año 2026, en un original.

OMAR DANILO MANRIQUE PULGAR.
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura Supervisor

MARIELA DEL TRANSITO ALGARRA FIGUEREDO
C.C. No. **23.607.976 de Garagoa**
Contratista

Proyectó:
Magnolia Andrea Vargas
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Infraestructura

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa